



## JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023).

<b>RADICACIÓN:</b>	<b>410013110003-2021-00430-00</b>
<b>PROCESO:</b>	<b>EJECUTIVO ALIMENTOS</b>
<b>DEMANDANTE:</b>	<b>MARISOL ULLOA BROQUIS</b>
<b>DEMANDADO:</b>	<b>FABIAN ANDRES GONZALEZ VIUCHY</b>

En atención a lo solicitado por la señora MARISOL ULLOA BROQUIS en el sentido que necesita se abra espacio en la agenda para ser escuchada con el acompañamiento de la Trabajadora Social de este juzgado; el despacho accede a tal petición, teniendo en cuenta que se trata de poner en conocimiento alguna situación de menores de edad.

En consecuencia, se fija el **DIA MARTES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, para recibir entrevista a la señora MARISOL ULLOA BROQUIS. Reunión que será asistida por la asistente social de este despacho judicial Dra. SANDRA ELENA VARGAS.

Igualmente, se le informa que para la atención en este despacho de manera presencial no necesita ser agendada, toda vez que la baranda del despacho está a su disposición de lunes a viernes en horario laboral y de acuerdo al turno le será atendida.

Notifíquese,

**SOL MARY ROSADO GALINDO.**

La Juez

ljcp